Jesús Gerbolés Bariego

ECONOMISTA-AUDITOR
CENSOR JURADO DE CUENTAS
Nº R.O.A.C. 3245

c/ Constitución, 5 - 3º F
Tlf. 983 596 305
bufetegerboles@economistas.org
47001 - VALLADOLID -

PROTOCOLO 1/23

INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE CASTILLA Y LEON

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A la atención de los miembros del Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León

OPINION

Hemos auditado los estados financieros **del Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León** que comprenden el balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del **Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León**, así como de sus resultados.

AUDITORES

FUNDAMENTO DE LA OPINION

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas tiene como objetivo obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del IESBA, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código Ético.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Queremos poner de manifiesto que el Colegio tiene un capital circulante cuya evolución ha sido la siguiente:

Año 2022	53,4
Año 2021	29,7
Año 2020	- 53,6
Año 2019	- 21,7
Año 2018	- 36,1
Año 2017	- 87,9

El Colegio tiene unos fondos propios de 581.120,45 €, habiéndose revertido una situación negativa producida en ejercicios del 2020 y anteriores.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AUDITORES

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida.

RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Administradores son responsables de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera, adoptadas por la Unión Europea y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta de Gobierno, son responsables de la valoración de la capacidad del Colegio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tuviera la intención de liquidar la entidad o de cesar en sus operaciones.

En Valladolid a once de Abril de dos mil veintitrés

JESUS GERBOLES BARIEGO
AUDITOR Nº R.O.A.C. 3.245
Avdª Constitución nº 5, 3º F
VALLADOLID

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
JESÚS GERBOLÉS BARIEGO
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. nº 03245
GERBOLES BARIEGO JESUS
VALLADOLID
2023 Núm.06/23/00071
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Balance Situación

Desde la fecha 01/01/2022 hasta la fecha 31/12/2022 - Comparado con Ejercicio anterior (01/01/2021 - 31/12/2021)

ACTIVO

Concepto	2022	2021
A) INMOVILIZADO	**657.986,00**	**670.773,56**
I. Inmovilizado Inmaterial	**9.966,71**	**9.101,10**
1. Aplicaciones Informáticas	37.256,54	29.756,54
2. Amortización acumul. inmov. intangible	-27.289,83	-20.655,44
II. Inmovilizado Material	**648.019,29**	**661.672,46**
1. Construcciones	1.000.025,12	991.314,12
3. Mobiliario	108.733,16	101.176,16
4. Equipos de Proceso de Datos	75.383,60	72.790,39
5. Amortización Inmovilizado Material	-129.994,27	-120.135,76
6. Amortización Inmovilizado material	-406.128,32	-383.472,45
III. Inmovilizaciones financieras	**0,00**	**0,00**
2. Patrticipaciones en empresas del grupo	30.000,00	30.000,00
3. Deterioro valor participaciones lp vinculada	-30.000,00	-30.000,00
B) ACTIVO CIRCULANTE	**181.163,54**	**158.074,31**
I. Deudores	**8.856,72**	**6.804,91**
5. Efectos a Cobrar	5.430,65	2.499,06
6. Efectos Impagados	3.426,07	4.305,85
IV. Tesorería	**171.993,74**	**151.269,40**
3. Depósitos/Fianzas Constituidos a C/Plazo	1.211,34	1.211,34
4. Caja	1.648,86	4.185,98
5. Bancos	169.133,54	145.872,08
V. Ajustes de Periodificación	**313,08**	**0,00**
1. Gastos Anticipados	313,08	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	**839.149,54**	**828.847,87**
TOTAL GENERAL	**839.149,54**	**828.847,87**

Colegio Oficial de Psicólogos Castilla y León

Balance Situación

Desde la fecha 01/01/2022 hasta la fecha 31/12/2022 - Comparado con Ejercicio anterior (01/01/2021 - 31/12/2021)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Concepto	2022	2021
B) FINANCIACION BASICA	**581.120,45**	**569.831,97**
II. Resultados de Ejercicios Anteriores	**581.120,45**	**544.812,36**
1. Remanente	581.120,45	544.812,36
III. Pérdidas y Ganancias	**0,00**	**25.019,61**
1. Pérdidas y Ganancias	0,00	25.019,61
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	**112.660,80**	**130.644,10**
I. Deudas con Entidades de Crédito	**112.660,80**	**130.644,10**
1. Préstamos a Largo Plazo	112.660,80	130.644,10
D) PASIVO CIRCULANTE	**127.762,59**	**128.371,80**
I. Acrreedores Comerciales y Personal	**27.011,56**	**29.156,71**
1. Proveedores	1.384,23	1.403,10
2. Facturas pendientes a Profesionales	25.777,33	27.903,61
4. Facturas Pendientes de Recibir	-150,00	-150,00
II. Administraciones públicas	**54.124,93**	**50.951,52**
1. Hacienda Pública. Acreedores por I.V.A.	544,69	2.166,79
2. Hacienda Pública. Retenciones Practicadas.	50.521,22	45.725,71
5. Seguridad Social. Acreedora.	3.059,02	3.059,02
IV. Cuentas Financieras	**44.965,44**	**48.263,57**
1. Préstamos a Plazo Corto	18.385,87	19.591,79
4. Otras cuentas no bancarias	25.779,57	27.471,78
7. Depósitos recibidos a c/plazo	800,00	1.200,00
V. Ajustes de Periodificación	**1.660,66**	**0,00**
1. Ingresos Anticipados	1.660,66	0,00
TOTAL PASIVO (A+ B + C + D)	**821.543,84**	**828.847,87**
BENEFICIOS	**17.605,70**	**0,00**
TOTAL GENERAL	**839.149,54**	**828.847,87**

Colegio Oficial de Psicología Castilla y León

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Desde la fecha 01/01/2022 hasta la fecha 31/12/2022 - Comparado con Ejercicio anterior (01/01/2021 - 31/12/2021)

DEBE

Concepto	2022	2021
A) GASTOS	**1.217.383,11**	**1.120.834,05**
1. Gastos de Estructura	**518.301,37**	**494.424,71**
1. Arrendamientos	1.795,20	2.479,20
2. Gastos de Comunidad	9.669,12	12.798,64
3. Reparaciones y Conservación.	6.128,82	1.273,55
4. Servicios de Profesionales Independientes	40.046,64	49.083,81
5. Primas de Seguro	52.606,11	48.723,17
6. Servicios Bancarios	2.372,71	2.437,58
7. Publicidad y Propaganda	4.063,00	7.921,48
8. Relaciones Públicas	1.476,44	3.350,79
9. Suministros	15.637,73	11.744,39
10. Jurídicos y Contenciosos	3.701,11	1.452,26
11. Fotocopias y Plastificaciones	1.306,97	1.035,11
12. Documentación y Biblioteca	1.159,31	3.517,62
13. Otros Gastos Diversos	2.435,73	2.963,95
14. Empresas Colaboradoras	24.685,56	18.483,65
15. Contribución al Consejo General	101.758,72	92.144,44
16. Contribuciones a Provincias	24.816,95	20.391,00
17. Otros Impuestos	2.385,71	2.385,71
18. Impuestos sobre el Valor Añadido	30.408,71	19.331,67
19. Personal. Sueldos y Salarios	99.974,80	97.239,24
21. Seguros Sociales	30.355,04	30.533,04
22. Junta de Gobierno	57.809,35	58.752,22
26. Desplazamientos y Aparcamientos	23,90	11,35
28. Otros Gastos de Personal	0,00	38,00
30. Gastos Financieros	3.638,74	3.939,69
31. Gastos Extraordinarios	45,00	2.393,15
2. Gastos de Actividades	**637.954,62**	**574.302,59**
1. Actividades No Retribuidas	13.330,56	25.989,97
2. Otros servicios	23.196,12	10.214,01
3. Comisiones	27.464,54	32.247,58
4. Secciones	9.057,30	7.146,60
6. Cursos	14.248,02	32.012,15
7. Encuentros Profesionales-Convenios	550.658,08	466.692,28
3. Gastos de Publicaciones	**19.321,19**	**13.706,55**
1. Publicaciones Periódicas	10.606,19	9.532,68
2. Otras Publicaciones	8.715,00	4.140,00
3. Otros Gastos de Publicaciones	0,00	33,87
4. Amortizaciones y Provisiones.	**41.805,93**	**38.400,20**
1. Amortizacion inmovilixzado intangible	6.634,39	6.003,22
2. Amortización del Inmovilizado material	32.514,38	31.672,30
4. Dotación a la Provisión para Insolvencias	2.657,16	724,68
A. Total Gastos	**1.217.383,11**	**1.120.834,05**
AI. Resultados del Ejercicio (Beneficios)	**17.605,70**	**25.019,61**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Desde la fecha 01/01/2022 hasta la fecha 31/12/2022 - Comparado con Ejercicio anterior (01/01/2021 - 31/12/2021)

HABER

Concepto	2022	2021
B) INGRESOS	**1.234.988,81**	**1.145.853,66**
1. Ingresos de Cuotas y Servicios	**622.408,01**	**596.291,80**
1. Nuevos Colegiados	26.037,02	31.328,04
2. Otros Colegiados	563.195,26	531.861,96
4. Servicios Administrativos	33.175,73	33.101,80
2. Ingresos de Actividades	**583.905,05**	**530.175,20**
1. Subvenciones	28.000,00	28.000,00
2. Cursos	17.308,25	38.462,35
3. Encuentros Profesionales-Convenios	538.596,80	463.712,85
3. Ingresos de Publicaciones	**980,00**	**0,00**
1. Publicaciones del Colegio	980,00	0,00
4. Otros Ingresos	**27.695,75**	**19.386,66**
2. Otros Ingresos	19.192,50	2.934,34
6. Ingresos Extraordinarios	8.503,25	16.452,32
B. Total Ingresos	**1.234.988,81**	**1.145.853,66**

MEMORIA EJERCICIO 2022

1. - Actividad de Entidad.

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, integrado por las provincias de AVILA, BURGOS, LEON, PALENCIA, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA, VALLADOLID Y ZAMORA, con CIF G-47.508.346, con sede administrativa en la calle Divina Pastora nº 6 y 8, entreplanta, de la Ciudad de Valladolid, C.P. 47.004, es una entidad cuyos fines esenciales, de acuerdo con sus estatutos, establece lo siguiente:

a) La ordenación del ejercicio de la profesión psicológica, en todas sus formas y especialidades, basándose en los principios de deontología, independencia y responsabilidad.

b) Representar en el territorio de Castilla y León los intereses generales de la profesión y defender los intereses profesionales de los colegiados, sin perjuicio de las competencias de las Administraciones Públicas por razón de la relación funcionarial, ni de las organizaciones sindicales y patronales en el ámbito específico de sus funciones.

c) El cumplimiento de la función social que a la Psicología corresponde, velando por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión.

d) Promover la constante mejora de las prestaciones profesionales de los colegiados, a través de la formación continuada y el perfeccionamiento de los mismos.

e) Hacer propuestas para la mejora de los estudios universitarios que habilitan para el ejercicio de la profesión, así como para la formación de postgrado.

f) Colaborar con las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las Leyes.

g) Colaborar en la protección de la salud, del bienestar psicológico y de la calidad de vida de la población.

2. - Base de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

El patrimonio, situación financiera y resultado del ejercicio, representados en las cuentas anuales, corresponden a su imagen fiel y la situación económica de la Entidad según criterios contables generalmente aceptados.

b) Principios contables.

Se han aplicado los principios contables obligatorios.

c) Información del balance.

Las estructuras de Balance, de la Cuenta de Resultados y Memoria de este ejercicio corresponde a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, Ley 16/2007de 20 de Diciembre, parámetros actualizados por la ley 14/2013, de 27 de septiembre, artículo 257 para **cuentas abreviadas.** La Ley establece que podrán formular cuentas anuales abreviadas aquellas empresas que al cierre de su ejercicio contable reúnan dos de las tres circunstancias siguientes:

a) Que el total de las partidas de su activo no superen los cuatro millones de €uros

b) Que el importe total de su cifra de negocios (ingresos), no superen los ocho millones de €uros.

c) Que el número medio de trabajadores no exceda de cincuenta.

3. - Distribución de resultados.

El Colegio ha obtenido en el presente ejercicio 2022, unos **BENEFICIOS DE 17.605,70 euros** que vendrán a incrementar los resultados positivos acumulados de la Entidad dentro de la partida de REMANENTE

4. - Normas de valoración.

a) Inmovilizado Material.

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición. De acuerdo con las normas oficiales de contabilidad, el inmovilizado debe ser contabilizado por su precio de adquisición incrementado en aquellos gastos que sean susceptibles de ser activados. En el caso concreto del Colegio, los citados gastos activados se refirieron principalmente a aquellos gastos de formalización de las escrituras de compra del edificio donde se ubican la sede social colegial.

Aparte de la valoración de las construcciones mencionadas en el párrafo anterior, el resto de los bienes del inmovilizado, se han valorado exactamente a su estricto precio de adquisición.

AMORTIZACIONES APLICADAS

Construcciones.

Amortización 3% anual.

Mobiliario.

Amortización 10 % anual.

Equipos informáticos.

Amortización al 25 % anual.

Aplicaciones informáticas

Amortización al 33,33 % anual

ACTIVO INMOVILIZADO

	31/12/2021	altas	bajas	31/12/2022
CONSTRUCCIONES	991.314,12	8.711,00		1.000.025,12
MOBILIARIO	101.176,16	7.557,00		108.733,16
EQUIPO PROC INFORM	72.790,39	2.593,21		75.383,60
APLIC INFORMATICAS	29.756,54	7.500,00		37.256,54
AMORT ACUMULADA	-524.263,65	-39.148,77		-563.412,42
TOTAL	**670.773,56**	**-12.787,56**		**657.986,00**

Las altas en el inmovilizado han sigo las siguientes:

En **construcciones** por la reforma de las instalaciones colegiales

En **mobiliario**, a consecuencia de las reformas, mostradores, mesas, etc…

En **equipo de proceso de información**, ordenadores en administración, sala de formación tabletas de firmas, etc.…

En **aplicaciones informáticas** los programas de violencia de género, APP del colegio, etc...

6.- DEUDORES

Los deudores del Colegio son, principalmente: La Dirección General de la Mujer por importe de 3.291,66 €, la Gerencia de Servicios Sociales por importe de 2.539.16 €, así como deudores de diversa índole por 3025.90 € lo que arroja un total de 8.856.72 euros.

En deudores diversos se incluye un saldo de 1.933,52 euros que corresponde a deuda de colegiados por cuotas devueltas y que están pendientes de cobro a 31/12/22.

7. -FONDOS PROPIOS.

Resultados ejercicios anteriores	**569.831,97**
Beneficios año 2022	**17.605,70**
Total Fondos Propios	**598.726,15**

A destacar que en el presente ejercicio 2022, se han incrementado los resultados de ejercicios anteriores en

9.994,91 €, importe que en su día hubo de pagarse a Hacienda pero que fue impugnado y ganado y que en el presente ejercicio lo han devuelto, correspondiente a devolución impuesto de sociedades 2016

8. – DEUDAS

Largo plazo:

Se consideran las deudas a largo plazo cuando su vencimiento excede de un año desde la presentación de las cuentas anuales. Esto quiere decir que el importe a largo plazo es el que habrá de pagarse a partir del mes de enero de 2024 y su importe asciende a 112.660,80 €.

Por lo tanto, de la deuda total que se tiene contraída con la entidad financiera Ibercaja, el importe que se deberá pagar dentro del ejercicio 2023, se muestra como deudas a corto plazo. El resto, que no es corto plazo, se contabiliza como largo plazo.

Préstamos pendientes de cancelar:

IBERCAJA

HIPOTECARIO(A)

Condiciones del préstamo.

Fecha apertura 29/7/2014

Importe del préstamo: 200.000,00 €

Tipo de interés: euribor + 2,7%

Vencimiento del préstamo: 180 mensualidades

El destino de estos fondos ha sido para la adquisición de la Sede Colegial en Valladolid

HIPOTECARIO (B)

Condiciones del préstamo.

Fecha apertura 12/9/2014

Importe del préstamo: 66.700,00 €

Tipo de interés: euribor + 2,75%

Vencimiento del préstamo: 180 mensualidades

El destino de estos fondos ha sido para la adquisición de la Sede Colegial en Valladolid

Corto plazo.

Como se ha explicado anteriormente, este tipo de deudas son aquellas que deberán pagarse con un vencimiento inferior a un año, y el importe a pagar por este concepto a lo largo del ejercicio 2023, es de **127.762.59** €. Con el siguiente detalle:

Facturas pendientes a profesionales	25.777.33
Entidades Públicas	54.124,93
Hipoteca corto plazo	18.385,87
Otras cuentas no bancarias (principalmente Consejo General)	29.474,46

En las deudas con las **entidades publicas**, mencionamos:

Hacienda Pública.

Deuda con la Agencia Tributaria en concepto de ***retenciones a Personal y Profesionales***, el ***IVA*** pendiente al 31 de diciembre, la cual ha sido pagada en enero/2023.

En el impuesto sobre sociedades, el Colegio debe pagar un determinado porcentaje por los resultados obtenidos en aquellas actividades que no sean propias del desarrollo de la actividad propia de un colegio profesional, si bien el importe a pagar en 2022 es de CERO €uros

Organismos de la S. Social.

Deuda con la Seguridad Social correspondiente a la liquidación de los Seguros Sociales de Diciembre la cual ha sido pagada en enero/23.

9. - Cargas Sociales.

No existen aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

10.- TESORERIA

La tesorería del colegio presenta el siguiente detalle:

Depósitos/fianzas a corto plazo	1.211,34
Caja colegial	1.648,86
BANCOS	169.133,54
TOTAL	**171.993,40**

11. - Otras informaciones.

Los miembros del Órgano de Administración no cobran sueldos, ni remuneraciones de ningún tipo. Solo perciben dietas de asistencia a reuniones, actos y representaciones siguiendo el modelo establecido por el Consejo General.

No hay anticipos, ni créditos concedidos a dichos miembros

Tampoco hay, ni ha habido, obligaciones contraídas en materia de pensiones para los miembros antiguos o actuales del Órgano de Administración.

11 – PERSONAL EMPLEADO

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Personal
administración y contabilidad	3,00

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022

Categoría	Personal
administración y contabilidad	3,25

El incremento de 0,25 corresponde a una persona becaria, en prácticas de abril a junio, o sea 3 meses

Valladolid, 3 de Abril de 2023

El Decano - Presidentrte

Jaime Gutiérrez Rodríguez